



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

DECRETO

Expediente nº: 1388/2022

Órgano Colegiado:

PLENO NÚM. 02/2022

El Pleno de 28 de febrero de 2022
(Ordinaria)

DOÑA ANA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, EN CALIDAD DE ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE INGENIO,

DISPONGO:

En uso de las atribuciones que corresponden a la Alcaldía-Presidencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c), en relación con el Artículo 46 de la Ley 7/1985, de 02 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 71 del Reglamento Orgánico de la Corporación Municipal, y artículos 80 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Decreto 2568/86, de 28 de noviembre,

PRIMERO:

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria Ordinaria

Fecha y hora Lunes, día 28 de febrero de 2022, a las 19:00 horas .

Lugar CASA CONSISTORIAL DEL AYUNTAMIENTO DE INGENIO

Al tiempo se convoca a **los Portavoces de los Grupos Municipales**, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento Orgánico Municipal, a la sesión de la **JUNTA DE PORTAVOCES, que se celebrará el mismo día a las 18:30 horas.**

SEGUNDO. - Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. - Fijar el siguiente **ORDEN DEL DÍA.**

1º.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE RECHAZO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

A) PARTE DECISORIA.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

- Pleno Sesión Ordinaria de 31 de enero de 2022 (nº 01).

3º.- COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN.

3.1.- ECONOMÍA, HACIENDA Y CONTRATACIÓN.





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

3.1.1 - APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS N.º. 1/2022 DE LA FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO, A FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO (**EXPTE. 1242/2022**).

3.1.2 - APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS N.º. 2/2022 DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES (**EXPTE. 1415/2022**).

3.1.3 - PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES PARA EL EJERCICIO 2022 (**EXPTE. 1182/2022**).

3.1.4 - MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA (IP2) - (**EXPTE. 10214/2021**).

3.2.- RECURSOS HUMANOS.

3.2.1 - RECONOCIMIENTO DE COMPATIBILIDAD PRIVADA SOLICITADA POR EL EMPLEADO MUNICIPAL D. MANUEL MÉNDEZ BORDÓN (**EXPTE. 111/2022**).

3.2.2 - RECONOCIMIENTO DE COMPATIBILIDAD PRIVADA SOLICITADA POR LA EMPLEADA MUNICIPAL D^a. VANESSA B. MARTÍN HERRERA (**EXPTE. 776/2022**).

4º.- COMISIÓN INFORMATIVA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.

4.1.-ÁREA DE URBANISMO, OBRAS Y ACTIVIDADES.

4.1.1. PROPUESTA DE ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE EXPEDIENTE DE CESIÓN GRATUITA DE TROZO DE TERRENO AL INSTITUTO CANARIO DE LA VIVIENDA, PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA DONDE DICEN CUESTA CABALLERO. (**EXPEDIENTE 1211/2019**).

4.1.2. PROPUESTA DE ACUERDO DE RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES CORRIENDO Y COMPLETANDO LOS REGISTROS A LOS NÚMEROS DE ORDEN 361 Y 390, DEL EPÍGRAFE 1º INMUEBLES, NOMINADOS COMO "SOLAR MAJORERAS" Y "PARCELA P08.LA CAPELLANÍA", RESPECTIVAMENTE. (**EXPEDIENTE 6548/2021**).

4.1.3. PROPUESTA DE ADHESIÓN A LA MOCIÓN APROBADA POR EL AYUNTAMIENTO DE LA VEGA DE SAN MATEO DENOMINADA "SIMPLIFICACIÓN DEL REGISTRO DE PEQUEÑAS BODEGAS E INDUSTRIAS AGRARIAS" (**EXPEDIENTE 1181/2022**).

4.2.- ÁREA DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES, ASISTENCIA A LAS PERSONAS Y FOMENTO DE LA CALIDAD DE VIDA.

4.2.1. PROPUESTA DE ACUERDO EN RELACIÓN CON LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL POR EL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES (**EXPEDIENTE 5962/2021**).





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

4.2.2.- ACUERDO QUE PROCEDA PARA EL OTORGAMIENTO DE DISTINCIÓN A LAS ACCIONES QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES, CON EL FIN DE RECONOCER LA LABOR DE DÑA. DUNIA GÓMEZ MARTEL (EXPEDIENTE 838/2019)

5º.- MOCIONES.

5.1. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR-PROYECTO SOMOS (PP-SOMOS), CON FECHA 07/02/2022, CON REGISTRO DE ENTRADA NÚMERO 2022-E-RE-1133, DENOMINADA "MANTENER LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD MOVIL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA VILLA DE INGENIO".

5.2. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MIXTO, SUBGRUPO COALICIÓN CANARIA-UNIDOS POR GRAN CANARIA, CON FECHA 09/02/2022, CON REGISTRO DE ENTRADA NÚMERO 2022-E-RE-1228, DENOMINADA "RESCATE DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO DEL MUNICIPIO. REPARACIÓN IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN SUCESO DE CARRIZAL".

6º.-ASUNTOS DE URGENCIA.

B) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

7º.- DACIONES DE CUENTA. –

7.1.-DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA:

- DESDE EL NÚM 305, DE 25 DE ENERO, AL NÚM. 514, DE 31 DE ENERO. **TODOS DE 2022.**

- DESDE EL NÚM 515, DE 1 DE FEBRERO, AL N°1106, DE 22 FEBRERO. **TODOS DE 2022.**

7.2.-DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO, FUNDACION PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO, LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO:

- DESDE EL NÚM. 4, DE 24 DE ENERO, AL NÚM 9, DE 31 ENERO. **TODOS DE 2022.**

- DESDE EL NÚM. 10, DE 3 DE FEBRERO, AL NÚM. 17, DE 18 DE FEBRERO. **TODOS DE 2022.**

7.3. DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES:

- DESDE EL NÚM. 5, DE 24 DE ENERO, AL NÚM 6, DE 27 ENERO. **TODOS DE 2022.**

- DESDE EL NÚM. 7, DE 3 DE FEBRERO, AL NÚM. 9, DE 16 DE FEBRERO. **TODOS DE 2022.**





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

7.4.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DEL MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

- DESDE EL **NÚM. 3**, DE 24 DE ENERO, AL **NÚM 4**, DE 26 ENERO. **TODOS DE 2022.**

- DESDE EL **NÚM. 5**, DE 4 DE FEBRERO, AL **NÚM. 8**, DE 15 DE FEBRERO. **TODOS DE 2022.**

7.5.-DACION DE CUENTA DE LAS SESIONES DE JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

-Junta de Gobierno Local, Sesión Ordinaria de e 31 de enero de 2022 (**NÚM. 1**).

8º.- DACIÓN DE CUENTA DE DISPOSICIONES OFICIALES, CORRESPONDENCIA Y ASUNTOS JUDICIALES Y OTROS.

9º.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS.

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

CUARTO. - Cítese a los miembros corporativos y a la Sra. Interventora de Fondos, recordándoles la obligación de su asistencia.

QUINTO. - Dada la situación derivada del COVID-19, teniendo en cuenta las medidas de distanciamiento interpersonal y de prevención establecidas por las autoridades sanitarias y su evolución a fecha actual, teniendo en cuenta la ubicación de los concejales a lo largo del Salón de Plenos, la asistencia de público se realizará hasta que se complete el aforo del mismo previsto para cada nivel de alerta, adoptándose las medidas necesarias para la identificación de los asistentes.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, doña Ana Hernández Rodríguez, en Ingenio, a fecha de la firma electrónica; de lo que, como Secretario, doy fe.

Ante mí,
EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL
(Resolución de 19/08/2014, nº 576 de la
Dirección General de la Función Pública).

ALCALDESA-PRESIDENTA

